

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA  
CONTRATACION DE SEGURO COLECTIVO  
N° IDEPRO/LP/01/2020**

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 87 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que Actúan como Tomadores de Seguros Colectivos contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO, convoca a las Entidades Aseguradoras legalmente establecidas en el país, a participar de la licitación pública para la contratación del servicio de Seguro Colectivo de Desgravamen Hipotecario de Vivienda, Vivienda Social y Automotores, para el periodo del 01 de Abril del 2020 al 31 de Marzo del 2023.

Las Entidades Aseguradoras interesadas, podrán recabar las condiciones y requisitos en el sitio web: [www.idepro.org](http://www.idepro.org). Asimismo, durante el periodo de consultas se podrán contactar con el Lic. Fernando Ordoñez Crespo, Analista de Negocios, quien atenderá en el horario de Hrs. 08.00 hasta Hrs. 12.00, en nuestra oficina ubicada en la calle Campos No. 132 Zona San Jorge, o al correo electrónico [fordonez@idepro.org](mailto:fordonez@idepro.org).

**DOCUMENTOS PARA LA POSTULACION**

- a) Certificado Único Mensual de Licitación emitido por la APS, que se encuentre actualizado y vigente;
- b) Calificación de riesgo actualizada, tomando en cuenta la periodicidad establecida en la Sección 6 del Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores;
- c) Prima a ser cobrada a cada asegurado.
- d) Resolución de Registro de la póliza de texto único aprobada por la APS;
- e) Formulario N°. 1, Formulario de Presentación de Propuesta y Declaración Jurada;
- f) Formulario N°. 2, Formulario de Identificación del Proponente;
- g) Formulario N°. 3, Propuesta Económica (Tasa Neta). Detalle de tasa netas individuales tanto mensual como anual expresada en numeral y literal.
- h) Formulario N°. 4, Propuesta Técnica:
- i) Formulario N°. 5, Formulario de Curriculum Vitae para Empresas;
- j) Garantía de Seriedad de Propuesta en original emitida a nombre de IDEPRO IFD;
- k) Certificado de solvencia fiscal emitido dentro de los 15 días calendario previos a la fecha de presentación de propuestas;
- l) Certificado de Inscripción como empleador ante la AFP (Fotocopia simple);
- m) Curriculum Vitae de los principales ejecutivos;
- n) Hoja de Vida documentada del Gerente General (fotocopia simple);
- o) Carta de compromiso del proponente de colocar el reaseguro con Corredores de Reaseguro y/o Reaseguradores, debidamente habilitados y registrados ante la APS;
- p) Carta de respaldo del Corredor de Reaseguro, o el Reasegurador para la colocación del Seguro de Desgravamen;
- q) Carta de respaldo del Corredor de Reaseguro, o el Reasegurador para la colocación del Seguro de Desgravamen:

- r) Balance General y Estado de Resultados de las 3 últimas gestiones con cierre al 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018, con Dictamen de Auditor Externo (fotocopia simple);
- s) La entidad aseguradora deberá señalar en su propuesta la forma y procedimiento más rápido y adecuado que utilizaran en los procesos que se detallan a continuación, ajustándose a lo establecido en el código de comercio y las reglamentaciones del seguro de desgravamen en actual vigencia:
- Manual de Siniestros
  - Manual de Suscripción
  - Manual de Liquidaciones mensuales
- t) Detalle de siniestros pagados y rechazados mayores a \$us. 100.000.- de la última gestión, y una breve descripción de los casos rechazados;
- u) Declaración Jurada de número de juicios que mantiene la Entidad Aseguradora.

Nº	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	FECHA	HORA	LUGAR
1	<b>Fecha límite de la Publicación de la Convocatoria</b>	19/03/2020	-	LA RAZÓN Medio de Comunicación Escrita de Circulación Nacional
2	<b>Inicio de entrega de PC</b>	A partir del 19/03/2020	-	IDEPRO IFD Página Web: <a href="http://www.idepro.org">www.idepro.org</a>
3	<b>Período de consultas</b>	Del 19/03/2020 al 20/03/2020	De 08:00 a 12:00	IDEPRO IFD Calle Campos No. 132 Zona San Jorge La Paz Bolivia o al correo electrónico: <a href="mailto:fordonez@idepro.org">fordonez@idepro.org</a>
4	<b>Publicación de aclaraciones</b>	23/03/2020		LA RAZÓN Medio de Comunicación Escrita de Circulación Nacional
5	<b>Fecha límite de presentación de propuesta</b>	24/03/2020	Hasta 10:00	IDEPRO IFD Calle Campos No. 132 Zona San Jorge La Paz Bolivia
6	<b>Fecha de apertura de propuesta</b>	24/03/2020	11:00	IDEPRO IFD Calle Campos No. 132 Zona San Jorge La Paz Bolivia
7	<b>Fecha de evaluación de propuestas</b>	24/03/2020	De 11:00 a 12:00	IDEPRO IFD Calle Campos No. 132 Zona San Jorge La Paz Bolivia
8	<b>Fecha de publicación de resultados</b>	25/03/2020	-	LA RAZÓN Medio de Comunicación Escrita de Circulación Nacional
9	<b>Periodo de atención a Objeciones</b>	Del 25/03/2020 al 26/03/2020	De 08:00 a 12:00	IDEPRO IFD Calle Campos No. 132 Zona San Jorge La Paz Bolivia
10	<b>Fecha de notificación de la adjudicación o declaratoria desierta</b>	27/03/2020	De 08:00 a 10:00	IDEPRO IFD Calle Campos No. 132 Zona San Jorge La Paz Bolivia
11	<b>Fecha límite de suscripción del contrato</b>	30/03/2020	De 08:00 a 12:00	IDEPRO IFD Calle Campos No. 132 Zona San Jorge La Paz Bolivia
12	<b>Fecha de publicación de las condiciones generales y particulares de la póliza de seguro contratada</b>	31/03/2020	-	IDEPRO IFD Página Web: <a href="http://www.idepro.org">www.idepro.org</a>